

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo siendo las diez (10) horas con quince (15) minutos del día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), Estando presentes la Ingeniera Karina Esther Borges Cool, en su calidad de Auditor Especial de la Secretaria de Contraloría, el Maestro Alvaro Abelino Canche Novelo Director de Atención Indígena y Desarrollo Social en suplencia de la presidenta la Licenciada Suemy Selene Kauil Nahuat Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Indígena, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Licenciada Ana Carina Hernandez Dzib Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Secretaria Ejecutivo, el Licenciado Diego Rodolfo Polanco Samaniego, la Licenciada Leidy del Rosario Cahum Chan Jefa de Departamento de Educación y Lengua Indígena, la Licenciada Lorena Margeli Hernandez Dzib Auxiliar de Apoyo, La Licenciada María Cristina Domínguez Domínguez Auxiliar Contable, Ciudadano José Moisés Velázquez Cardeña Chofer y el Licenciado Rony Rafael Sosa Panti Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos en calidad de miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (en lo subsecuente COEPCI) del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (en lo subsecuente INMAYA), con fundamento en el artículo treinta y nueve (39) de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública (en los subsecuente Lineamientos) del Estado de Quintana Roo, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior.
4. Presentación del Avance del Programa Anual del COEPCI.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura de Acuerdos
7. Clausura de la sesión.

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM

En desahogo del primer punto del orden día, la licenciada Ana Carina Hernández Dzib Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente de las personas servidoras publicas presentes, misma que se adjunta al acta como **Anexo 1**. Informando que la existencia del Quorum legal para celebrar esta primera sesión ordinaria.

II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En consecuencia, se continuó con el segundo punto del orden del día.- En uso de la voz, la licenciada Ana Carina Hernández Dzib Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Secretaria Ejecutiva, procedió a dar lectura del orden del día sometiéndola a votación de los presentes para su aprobación.

Derivado de lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día, dictándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo INMAYA/ISO/COEPCI/01/2024:** Los integrantes del COEPCI aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la segunda sesión extraordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención al presente punto del orden del día, la licenciada Ana Carina Hernández Dzib, informa que con fundamento en el artículo treinta y nueve (39) de los Lineamientos, procedió a dar lectura al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2024.

- **Acuerdo INMAYA/2SO/COEPCI/02/2024:** Se da por presentada ante las personas servidora pública del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

IV.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DEL COEPCI.

Posteriormente se continuó con el punto cuatro del orden día, en uso de la voz la Lic. Ana Carina Hernández Dzib, informo a los miembros del comité los avances del Programa Anual del COEPCI, misma que se adjunta al acta como Anexo 2.

- **Acuerdo INMAYA/3SO/COEPCI/03/2024:** Se da por presentado ante las personas servidoras públicas del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, el Avance del Programa Anual del COEPCI con la observación de actualizar la circular en donde se da a conocer el código de Ética emitido por la Secretaria de la Contraloría, así como de colocar dicho código en la subpestaña de comité del COEPCI en la página oficial del instituto.

V.- ASUNTOS GENERALES.

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada Ana Carina Hernández Dzib, dio el uso de la voz a los miembros del comité, para que comenten sobre algún tema que consideren importante y a su vez impacte al COEPCI, en donde no se dio ningún pronunciamiento, pasando al siguiente punto del orden del día.

VI.- LECTURA DE ACUERDOS

A continuación se procedió a abordar el punto seis del orden del día.- Lectura de Acuerdos la cual quedo de la siguiente manera:

- **Acuerdo INMAYA/ISO/COEPCI/01/2024:** Los integrantes del COEPCI aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
- **Acuerdo INMAYA/2SO/COEPCI/02/2024:** Se da por presentada ante las personas servidoras públicas del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
- **Acuerdo INMAYA/3SO/COEPCI/03/2024:** Se da por presentado ante las personas servidoras públicas del Comité de Ética y prevención de Conflicto de



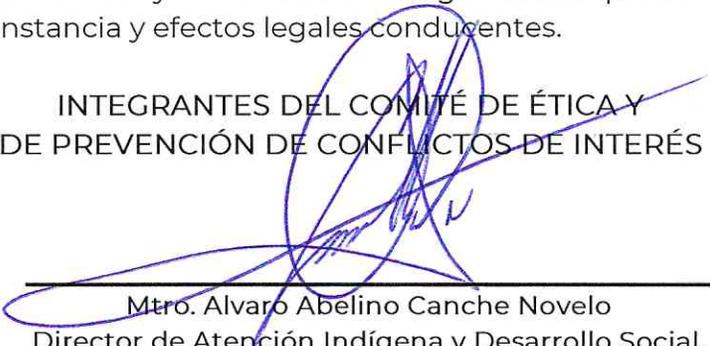
Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, el Avance del Programa Anual del COEPCI.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Como último punto y habiendo agotados todos los puntos del orden del día de esta sesión se procedió a la Clausura de la sesión la cual estuvo a cargo del Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo, Siendo las diez (10) horas con cuarenta y cuatro (44) minutos del día 24 de octubre de 2024, por lo que se da por Clausurada la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI DEL INMAYA.

Se levanta la presente Acta y firmándola al margen todos que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS


Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo
Director de Atención Indígena y Desarrollo Social.
En suplencia de la Lcda. Suemy Selene Kauil Nahuat, Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídico, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta de la COEPCI.


Lcdo. Diego Rodolfo Polanco Samaniego.
Director de Administración y Planeación.
Miembro del COEPCI


Lcda. Lorena Margeli Hernandez Dzib
Auxiliar de Apoyo.
Miembro del COEPCI



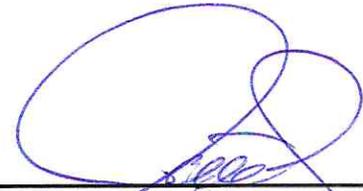
Lcda. Leidy del Rosario Cahum Chan.
Jefa de Departamento de Educación y
Lengua Indígena.
Miembro del COEPCI



Lcda. María Cristina Dominguez Dominguez
Auxiliar Contable.
Miembro del COEPCI



C. José Moisés Velazquez Cardena.
Chofer
Miembro del COEPCI.



Lcdo. Rony Rafael Sosa Panti.
Jefe de Departamento de la Asuntos
Jurídicos
Miembro del COEPCI



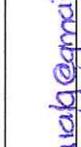
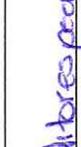
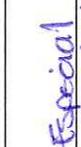
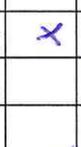
Lcda. Ana Carina Hernandez Dzib
Jefa de Departamento de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
Secretaria Ejecutiva del COEPCI

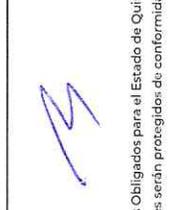
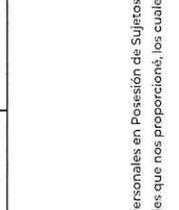
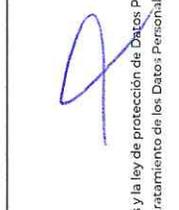
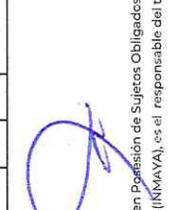
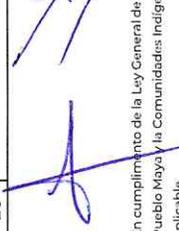
Ing. Karina Esther Borges Cool.
Auditor Especial de la Secretaria de
Contraloria.



ANEXO 1.

Lista de Asistencia

No.	Nombre Completo	Sexo		Cargo	Correo Electrónico	Telefono	Firma
		H	M				
1	Karina Esther Borges Cool		X	Auditor Especial	auditorspeaib@gmail.com	9831656313	
2	Rony Rafael Sosa Panti	✓		Jefe de Depto. de Asuntos Jurídicos del INMAYA	juridico.inmaya@hotmail.com	9841686667	
3	Diego Polanco Samayoa	✓		Dirección de Admón y planeación	inmaya.dp2013@gmail.com	983 8390170	
4	Lorena Marceli Hernandez	✓		Auxiliar de P. P. y C.	marcelilorena@gmail.com	9848012137	
5	Maria Cristina Dominguez Dominguez	✓		Auxiliar Contable	inmaya.contabilidad@gmail.com	983 8355524	
6	Liedy del R. Cahunchu	✓		Jefe de Departamento	inmaya.2026@gmail.com	983 1344945	
7	Jose Moises Velazquez	✓		Chofar de la Dirección General	moisesvel8512@gmail.com	9831306671	
8	Alvora Abelina Cenche Nueve	✓		Director de Atención Indígena y Desarrollo Social	alvora_cenche@hotmail.com	9838758113	
9							
10							

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y la Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA), es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionó, los cuales serán protegidos, de conformidad a lo dispuesto por los ordenamientos citados; con anterioridad y demás normatividad que resulte aplicable.

La información de carácter personal aquí proporcionada, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, las cuales se utilizarán para crear la lista de asistencia de la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI

ANEXO 2.

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DEL COEPCI DEL INMAYA.

<p>1</p> <p>Identificar posibles áreas al interior del INMAYA, en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de conducta y reglas de Integridad</p>	<p>Elaboración de un diagnóstico en las se especificuen las principales áreas al interior del INMAYA por medio de un formulario que sean sensibles por las vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés.</p>	<p>Recabar del COCOCDI el diagnósticos que permita dar a conocer las áreas sensibles a faltas contra el código de ética, código de conducta y reglas de integridad</p>	<p>08/10/2024</p>	<p>Diagnóstico de que se especifique las principales áreas al interior del INMAYA que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integrada y conflicto de interés. Solicitar al COCOCDI que invite al COEPCI, a la presentación de resultados de posibles riesgos.</p>
--	---	--	-------------------	--

Después de un análisis realizado a todas a las áreas de este Instituto se concluye que todas las áreas son susceptibles a faltas contra el código de ética, el código de conducta y reglas de integridad ya que cada área administrativa tiene diferentes actividades mismas que son vulnerables a faltas, tanto para el personal adscrito asi como usuarios que asi lo necesitan (el pueblo maya, comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Quintana Roo). Referente al código de ética ya fue dado a conocer al personal del INMAYA por medio de una circular el cual se anexa al presente informe.

<p>2</p> <p>Que todos los servidores públicos del INMAYA reconozcan el actuar ético en el desempeño de sus empleos cargos o Comisiones</p>	<p>La participación del todo el personal adscrito al INMAYA en el programa de capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés impartido por la SECOES, en que se establece las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer de manera ética e integra la función de servidor público.</p>	<p>Cumplir con el 100% de asistencia en se refiere al programas de capacitación establecido por el COEPCI.</p>	<p>18/10/2024</p>	<p>Elaborar un informe del personal capacitado, una relación del personal con asistencia y no asistencia (lista de asistencia), asi como la toma de fotografías y la generación de la constancia de participación en la capacitación en materia de Ética Integridad y Conflicto de Interés</p>
--	---	--	-------------------	--

Derivado del programa excelencia en el servicio público de la secretaria de contraloría del Estado de Quintana Roo, todos el personal entrego constancia del curso de ética y conducta impartido por la SECOES, pero después un análisis se determinó que todo el personal debe de actualizarse sobre el tema de código de Ética y Conducta, la cual se les notificara por medio de una circular para todo el personal. (Se anexa circular).



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

24 MAYO 2024
10:55

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de mayo de 2024.

Asunto: Difundir Código de Ética.

“2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

**INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Recibido copia Simple

CIRCULAR

INMAYA/DG/DDIAJUTAIPYPDP/003/V/2024.

PERSONAL ADSCRITO AL INMAYA.
PRESENTES.

Por medio de la presente y en atención al Programa de Trabajo de Control Interno en el cual nos solicitan "dar a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos, emitido por la Secretaría de la Contraloría, ya que es el instrumento mediante el cual se establecen los principios y valores éticos a ser observados por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades".

Derivado de lo anterior se le informa que puede consultar el Código de Ética de la Secretaría de Contraloría por medio del siguiente link de acceso:

<https://grob.gob.mx/secoes/nuevo-codigo-de-etica-con-perspectiva-de-genero-en-q-roo/>

De Igual manera puede consultarlo a través del siguiente QR:



Sin ningún otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ATENTAMENTE
LCDA. SUEMY SELENE KAUIL NAHUAT.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS, ATENCIÓN
JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES INMAYA.

C.c.p.- Expediente
SSKN/*achd*

Recibido 24 Mayo 2024
Recibido 24/05/24
Recibido 24/05/24

Recibido 24/05/24
Manuel

Recibido 24-05-24
Teje Gutierrez

Recibido 24-05-24
Fresny Ruiz
Jesus Ruiz

Recibido 24-05-24
Moisés

Recibido 24 Mayo 2024
2023

Entregado 24-mayo 2024
Juan C. Gasca

Recibido 10:47 am
24-05-2024
Lorena Hernandez

Recibido 24/05/24

Recibido 24/05/24
Araceli Duran G.

Recibido 10:48 hrs
24/05/24
Karla Beltrán

Entregado 24/05/2024
Moisés

Recibido 10:53
24/05/24
Osvaldo M

Recibido: 24-Mayo-24
Lic. Sara Fdez. Cortez

Recibido 24-Mayo-2024
Lic. Sara Fdez. Cortez

Recibido 24/05/2024
Ana Carolina

Entregado
Alvaro Cortez
24/05/2024

Recibido 10:48 am
24/05/24
Carlita Villanueva

Recibido copia
24/05/24
10:51 am.
Araceli Domínguez

Recibido copia
23-mayo 2024
24/05/24
Araceli

Recibido 24-05-2024
24-05-2024
24-05-24

Asunto: Actualización de Capacitación.
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre de 2024.
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

CIRCULAR
INMAYA/DG/DDIAJUTAIPyPDP/UT/001/X/2024.

PERSONAL ADSCRITO AL INMAYA.
P R E S E N T E S .

Por medio de la presente y en atención al Programa Anual de Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de este Instituto; como parte de las actividades del mismo se solicita al personal adscrito a INMAYA, que se actualicen sobre el Código de Ética de la Administración Pública del poder Ejecutivo impartido por la Secretaria de Contraloría del Estado de Quintana Roo.

Derivado de lo anterior se le informa que dicho curso se encuentra disponible en la página del micrositio del campus virtual o a través del link de acceso:
<https://spccampusvirtual.qroo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=31>

1. En el apartado de CURSOS EN LÍNEA
2. FORMACIÓN EN LA VISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO
3. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO

El cual estará disponible hasta el día 31 de octubre de 2024, al concluir se entregaran copia de la constancia emitida por la SECOES.

Sin ningún otro particular aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. ANA CARINA HERNANDEZ DZIB.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES INMAYA y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI.

C.c.p.- Expediente
"achd"

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

Handwritten signature and date: 18/10/24

Handwritten signature and date: 18/10/24

Handwritten notes: 216.74, Recibi, 18/10/24

Handwritten signature and date: 18/10/24

Handwritten notes: 8/10/24, 6:00 hrs.

Handwritten notes: Recibi, 18/10/24, 16:07

Handwritten signature and date: Entoraco, 18 Oct. 24, Juan C. Gonzalez

Handwritten notes: Recibi, 18/10/24, Recibido, 18/10/24

Handwritten notes: Recibi, 18/10/24

Handwritten notes: Recibi, 18-10-24, 16:23 hrs.

Handwritten notes: Recibido

Handwritten notes: Recibi, 18-10-2024, 15:50 hrs

Handwritten notes: ENTORACO, ANA CARINA DUREN

Handwritten notes: G. Recibi, 18/OCT/2024

Handwritten signature and date: 18/10/24

Handwritten notes: Gonzalo Aguilar, 18/10/2024, 16:06 hr.

Handwritten notes: Recibi, 18/10/2024, 16:06 hrs, Entoraco, 18/10/24, 16:27 hrs, Lorena

Handwritten signature and date: Recibi, 18/10/2024